

GLOSARIO CATEGORIZACIÓN DE DENUNCIAS

Categoría	Detalle
Acoso sexual	Es el ejercicio del poder en una relación de subordinación real de la víctima frente a quien agrede. Se expresa en conductas verbales y físicas, de connotación lasciva y relacionadas con la sexualidad. Sucede cuando tanto quien es víctima, como quien comete las agresiones, tienen la misma jerarquía.
Hostigamiento sexual	Es una forma de violencia en la que no hay subordinación, pero sí existe un ejercicio abusivo de poder que conlleva a un estado de indefensión y de riesgo para la víctima, independientemente de que se realice en uno o varios eventos. Sucede cuando quien comete las agresiones tiene un puesto jerárquicamente superior respecto a la víctima dentro de la organización laboral.
Acoso y violencia laboral	También conocido como mobbing, es un comportamiento negativo entre superiores e inferiores jerárquicos de una organización laboral, a causa del cual la persona afectada es sometida a acoso y ataques sistemáticos durante mucho tiempo y de manera continuada de modo directo o indirecto por parte de una o más personas. Alude a la violencia psíquica y, con regularidad, el objetivo es anular totalmente a su víctima para conseguir a mediano o largo plazo que abandone el trabajo, recortando para ello su capacidad de comunicación y de interacción con los compañeros y compañeras, rebajando tanto sus responsabilidades como su participación en la vida laboral y social de la organización.
Conducta abusiva, ofensiva y hostil	También conocido como bullying, se trata de un comportamiento indeseado persistente o suficientemente grave como para que una persona razonable lo encuentre hostil o intimidante, el cual no promueve ni los intereses profesionales ni los operativos de la empresa, algunos ejemplos de este comportamiento son: <ul style="list-style-type: none"> • Agresión verbal. • Actitud pasivo-agresiva (Hablar de una persona a sus espaldas, no hablar directamente con la persona en caso de un problema, conspirar contra una persona). • Bloqueo (Excluir a una persona de recursos, proyectos, eventos, expresiones faciales desaprobativas). • Menospreciar y criticar.
Prácticas discriminatorias	Es cuando una persona recibe un trato desfavorable o cuando se viola su dignidad, estas pueden incluir acontecimientos o cadenas de acontecimientos que una persona ha experimentado como, por ejemplo, insultantes,

	<p>injustos, racistas, injustos, desiguales. El trato desfavorable o la violación de la dignidad de la persona tiene relación con: etnia, cultura, raza, religión, edad, identidad de género, expresión de género, orientación sexual, posición social, capacidades físicas o intelectuales, entre otras. Estas prácticas pueden ser directas o indirectas.</p>
Abuso de poder	<p>Se define como el uso excesivo de la autoridad que un determinado estatus otorga a una persona. Se caracteriza por el uso de esta autoridad fuera de su área de actuación establecida, toda decisión adoptada por un directivo que no responda a los intereses de la empresa, sino que tenga por objeto perjudicar directamente las condiciones de trabajo de un colaborador, podrá considerarse como un abuso de poder.</p>
Favoritismo	<p>Es una práctica en la que un colaborador es tratado de manera preferencial por su jefe o por otros líderes de la empresa, en detrimento de otros colaboradores que pueden tener habilidades y méritos similares.</p>
Fraude económico al interior de los procesos de la empresa	<p>El fraude interno es un delito realizado por los colaboradores de una empresa que toman provecho de su poder, estatus o manejo de datos, para alterar cualquier tipo de información y obtener beneficios a costa de la compañía. Los colaboradores que recurren al fraude interno lo hacen para sacarle provecho a la empresa y valerse de su capital. Las empresas que sufren de este problema padecen de grandes pérdidas monetarias y un descontrol en sus fondos.</p>
Corrupción y acuerdo con proveedores y clientes	<p>Comprendida como los actos de soborno y aceptación de sobornos, así como la concesión y aceptación de ventajas indebidas. Algunos ejemplos de prácticas y manifestaciones de corrupción:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sobornos y pagos de favores comerciales - ocurren cuando los colaboradores de una compañía les dan pagos, ventajas indebidas y regalos costosos a colaboradores de otra compañía para asegurar una ventaja. • Extorsión y solicitudes - ocurren cuando un colaborador de una compañía pide un pago, ventaja indebida, regalo costoso o favor sexual a cambio de llevar a cabo una tarea relacionada a un negocio específico o de tomar una decisión en particular. • Regalos y hospitalidad - se dan regalos y hospitalidad excesiva a los colaboradores para influir en las decisiones comerciales y en el desarrollo de sus tareas. • Pagos y comisiones - los intermediarios y agentes reciben un pago más alto a lo usual en la industria

	<p>por concepto de cargos y comisiones para que realicen cambios en las tareas o decisiones comerciales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Favoritismo, nepotismo, amiguismo y clientelismo - esta forma de corrupción ocurre cuando una persona o grupo de personas recibe un trato preferencial injusto a expensas de otros.
Adulteración de información contable, operativa, financiera y documentos legales	<p>Modificar, alterar o transformar un documento a través de adición, supresión o sustitución de signos o elementos, es importante tener en cuenta que no todo agregado o supresión en un documento es una adulteración; por ende, la adulteración intencional es aquella que nos convoca. A continuación, determinamos los tipos de adulteración:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contable - la conducta que lleva a alterar de forma decisiva y no accidental la información contable de una empresa y que puede llegar a constituirse en delito de falsedad contable, tiene siempre una motivación defraudatoria o de engaño. • Operativa - una estampa de sello borrado, un retoque en la firma o el agregado de una hoja son ejemplos de adulteraciones que pueden hacer que un documento pase desapercibido o altere las funciones que este desempeña. • Financiera - generar una interpretación intencional y errónea sobre la situación financiera de una empresa, con el fin de transmitir mensajes ficticios a los usuarios de dichos estados. • Legal - modificar o transformar contratos de trabajo, acuerdos comerciales, políticas de privacidad, estatutos de la empresa, entre otros.
Lavado de dinero	Consiste en ocultar el origen ilícito de bienes y recursos obtenidos a través de actividades ilegales.
Descuido o utilización inapropiada de los bienes y/o servicios de la empresa	El mal uso o abuso de los recursos que tiene una empresa para sus colaboradores, actividades y/o acciones que tienen el propósito de enriquecimiento personal a través del uso inapropiado o la sustracción de recursos y/o activos de una organización por parte de una persona.
Robo o sustracción de información interna de la entidad	Transferencia o el almacenamiento ilegal de información confidencial o financiera de la empresa. Esto podría incluir contraseñas, códigos de software o algoritmos, y procesos o tecnologías patentadas.
Conflictos de interés, Primar el interés propio de la empresa mediante situaciones incorrectas en el ejercicio de	Es una situación en la cual tanto el juicio de un individuo concerniente a un tema determinado como la integridad de su acción tienden a estar indebidamente influenciados por un interés secundario de tipo profesional, económico o personal en competencia. Tales intereses en competencia pueden obstaculizar una acción imparcial.

obligaciones profesionales	
Utilización no autorizada de la información de la empresa, clientes, colaboradores y proveedores	Utilización o transmisión a terceras personas de Información Confidencial, tanto de la empresa como de sus colaboradores, socios o clientes. Por Información Confidencial se entiende toda aquella información escrita, oral, gráfica o electromagnética, incluyendo, de manera enunciativa más no limitativa, información financiera, técnica y estratégica, de negocios, nombres de socios potenciales, tratos de negocios propuestos, informes, planes, proyecciones, datos, prospectos de clientes, clientes, contratos, concursos, propuestas y cualquier otra información confidencial y con derechos de propiedad industrial e intelectual, junto con análisis, papeles de trabajo, recopilaciones, comparaciones, estudios u otros documentos preparados por la empresa, colaboradores o clientes que contengan o reflejen dicha información.
Cualquier acto en detrimento de normativa legal específica o general aplicable a la empresa	Daño moral o material en contra de las reglas de conducta promulgadas por un poder legítimo para regular la conducta humana por medio de una prescripción, autorización o prohibición. Esto incluye las normas que hay dentro de la empresa, cuya función es la de regular los comportamientos y las conductas existentes.
Actos penales o civiles en contra de la empresa	Delitos como fraude, evasión fiscal, narcotráfico, soborno, daños informáticos, transacciones con fondos ilícitos, delitos contra el medio ambiente, falsedad en medios de pagos, tráfico de influencias, ciertos casos de contrabando, violación de los derechos de los ciudadanos extranjeros, delitos contra la propiedad intelectual e industrial, el mercado y los consumidores y de corrupción privada.